



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 21 de Diciembre de 2015

VISTO:

Que los días 24, 25 y 26 de septiembre del corriente años se realizó el XXX Encuentro Nacional de Estudiantes y Profesores de Estomatología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde afrontar los gastos resultantes de la organización del mismo;

Que en la inscripción de los alumnos a este encuentro se contemplaron los gastos relacionados a este encuentro;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la Firma Flores Kioto CUIT N°:27-21642759-4 la suma de \$200 (Pesos: doscientos) por la Factura C N° 0001-00000455 de fecha 25/09/15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Recursos Propios de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 662

/lmh